



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA SEIS



INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA

MINISTERIO DE TURISMO

**PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2012**

SAN SALVADOR, MAYO DE 2013



2. ASPECTOS FINANCIEROS

2.1. Dictamen de los auditores

Licenciado

José Napoleón Duarte

Ministro de Turismo

Presente.-

Hemos examinado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Rendimiento Económico, el Estado de Flujo de Fondos y el Estado de Ejecución Presupuestaria del Ministerio de Turismo, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012. Estos Estados Financieros, son responsabilidad de la Administración. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos en base a nuestra auditoría.

Realizamos nuestro examen de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros examinados están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen en base de pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros examinados, evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por el Ministerio de Turismo. Creemos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la Situación Financiera, los Resultados de sus operaciones, el Flujo de Fondos y la Ejecución Presupuestaria del Ministerio de Turismo, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, de conformidad con Principios y Normas de Contabilidad Gubernamental, los cuales se han aplicado uniformemente durante el período auditado, en relación con el período precedente. Los informes de control interno y de cumplimiento de leyes y reglamentos, son parte integral de la auditoría conforme a las Normas de Auditoría Gubernamental.

San Salvador, 14 de mayo de 2013.

DIOS UNION LIBERTAD

Subdirector de Auditoría Seis

